



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 117-2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 05 de Febrero de 2010.



CONSIDERANDO:

Que es política de este gobierno municipal promover el acercamiento y la cooperación con todo el territorio nacional y destacar la presencia de autoridades, funcionarios y ciudadanos que visitan esta ciudad;

Que en ocasión de la grata visita de Monseñor BRUNO MUSARÓ, Nuncio Apostólico en el Perú, representante del Santo Padre BENEDICTO XVI en nuestro país y Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú. Su Excelencia Reverendísima nació en Andrano, Arquidiócesis de Otranto, en Italia, el 27 de junio de 1948. Fue ordenado sacerdote el 19 de septiembre de 1971, en 1977 ingresó en el servicio diplomático de la Santa Sede, trabajó en esta Secretaría de Estado en Corea, Italia, República Centroafricana, Panamá, Bangladesh y España. El 3 de diciembre de 1994 fue designado Nuncio Apostólico en Panamá y recibió la ordenación episcopal el 6 de enero de 1995. El 25 de septiembre de 1999 fue nombrado Nuncio Apostólico en Madagascar, Mauricio y las Islas Seychelles, así como Delegado Apostólico en las Islas Comore y La Reunion,. El 10 de febrero de 2004 fue nombrado Nuncio Apostólico en Guatemala y el 5 de enero de 2009, fue designado por el Santo Padre Benedicto XVI, como Nuncio Apostólico en el Perú, es conveniente poner en relieve su presencia para asistir a los actos celebratorios con ocasión de conmemorarse el XXV Aniversario de la Visita Apostólica del Venerable Siervo de Dios JUAN PABLO II a nuestra Ciudad,

Que en mérito a lo expuesto y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar a Monseñor BRUNO MUSARÓ, Nuncio Apostólico en el Perú y representante del Santo Padre BENEDICTO XVI en nuestro país, con motivo de su grata presencia en San Miguel de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De conformidad con el Reglamento de Distinciones y condecoraciones de esta Corporación Edilicia se resuelve; **DECLARAR HUESPED ILUSTRE** a Monseñor BRUNO MUSARÓ, Nuncio Apostólico en el Perú y representante del Santo Padre BENEDICTO XVI en nuestro país y otórgale la **LLAVE DE ORO** de la ciudad de San Miguel de Piura, como testimonio de reconocimiento y amistad por su grata visita a esta ciudad, en ceremonia pública a llevarse a cabo en el Salón de actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura, el día de hoy viernes 05 de febrero a horas 6.00 p.m.

ARTÍCULO TERCERO.- Dese cuenta a la Comisión y Gerencia de educación, Cultura, Deporte y Recreación, Gerencia Municipal y Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

Yrma Sobrino Barrientos
 Yrma Sobrino Barrientos
 ALCALDESA

[Firma manuscrita]

